



Secretaría General

Títulos propios aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2009

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 14 de mayo de 2009, aprueba, por asentimiento, los títulos que se relacionan, en los términos previstos en el informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, de 4 de mayo de 2009:

- Máster Iberoamericano en Educación a Distancia en entornos virtuales: Diseño, Desarrollo, Gestión y Evaluación. 1ª Edición 09/M/002.

Se aprueba el proyecto.

- Máster en Derecho de Extranjería. 1ª Edición 09/M/007.

Se aprueba el proyecto.

- Experto en Derecho de Extranjería. Curso puente para el Título de Máster propio en Derecho de Extranjería. 1ª Edición 09/E/013.

Se aprueba el proyecto.

- Máster en Mediación Familiar, Social y Laboral. 1ª Edición 09/M/009.

Se aprueba el proyecto aunque condicionado a la cumplimentación de los aspectos formales señalados en el informe externo.

- Máster en Consumo y Empresa. 1ª Edición 09/M/020.

Se difiere su aprobación a la siguiente sesión del Consejo de Gobierno al objeto de dar la oportunidad a los proponentes de tomar en consideración las recomendaciones de los evaluadores externos

- Máster en Psicología Forense. 1ª Edición 09/M/021.

Se solicita que se revise el proyecto conforme a las observaciones realizadas por el informe externo y se vuelva a presentar a la consideración del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

- Experto en Psicología Forense. 1ª Edición 09/E/026.

Se solicita que se revise el proyecto conforme a las observaciones realizadas por el informe externo y se vuelva a presentar a la consideración del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

- Máster interuniversitario en Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas. Sede Melilla. 1ª Edición 09/M/022.

Se aprueba el proyecto y se decide dar traslado de las observaciones de carácter formal del Informe externo para su consideración y, en su caso, subsanación.

- Máster interdisciplinar en Asesoramiento Educativo. Investigación y Práctica Profesional. 1ª Edición 09/M/027.

Se aplaza su aprobación, hasta que se subsanen los defectos advertidos.

- Experto en Diagnóstico, Prevención y Gestión de la Contaminación Acústica. 1ª Edición 09/E/007.

Se aplaza su aprobación en tanto se comprueba su posible solapamiento con un máster oficial.

- Experto en Artemediación. 1ª Edición 09/E/020.

No se aprueba, sin perjuicio de la posibilidad de volver a presentar el proyecto una vez rectificado.

- Experto en Urbanismo y Promoción Inmobiliaria. 1ª Edición 09/E/023.

No se aprueba por solapamiento con un Máster oficial y un Experto propio.

- Experto en Actualización y Especialización en Teoría y Práctica Penal y Proceso Penal. 1ª Edición 09/E/025.

Se aprueba, aunque condicionado a la consideración, y en su caso subsanación, de las observaciones del informe externo.